LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALEXIS DEL VALLE MATA PEREIRA Cédula 18205705 (Padre) de ALEXMAR ALEJANDRA MATA MAITA Registro de nacimiento 0000002200, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 3 No 9-02 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21717350

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/01/2025

Desfijar el: 21/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Diana Mercedes Anaya Gonzalez
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Villeta
Cundinamarca